

MECANICA JOTA DIAZ

De Oportunidad

Vendemos soldadora electrónica nueva, construimos jas, puertas, ventanas, pintura a soplete. Mecánica en general.

Calle 16 B N°. 28 Telf.: 620904
ATENCIÓN EN HORAS DE LA TARDE

riores.

Exhibición: Miércoles 19 de diciembre de 1990 a partir de las 09h00

temate: Miércoles 19 de diciembre a partir de las 12h00

Local: Monte de Piedad de Manta.

Dirección: Av. 11 entre calles 13 y 14
EL DIRECTOR

Juguetes-Juguetes-Juguetes!!!

Sí, ya llegaron a 'CASA SILVIA', los mejo y novedosos juguetes, por eso CASA SILV se ha convertido en la preferida por todos, que allí sus niños encontrarán su juguete ar lado.

Grábese bien: CASA SILVIA, la Casa de Regalos y de los más lindos juguetes. Recu de la dirección de CASA SILVIA: Calle 10 Av. 108 al lado del Almacén San Martín Porres en Tarqui.

R. del E. JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABI CITACION JUDICIAL EXTRACTO

Al señor OSCAR ARTURO MOSCOSO CABRERA, hace saber que en este Juzgado Sexto de lo Civil de Mabi, se ha propuesto Juicio de Divorcio en su contra, extracto es como sigue:

ACTORA: BETTY MARIA BURBANO GARCIA
DEMANDADO: OSCAR ARTURO MOSCOSO CABRERA

OBJETO DE LA DEMANDA: La actora solicita en s manda, que se declare disuelto el vinculo matrimonial la une con su cónyuge, fundamentada en lo dispuesto Art. 109, numeral 11 del Código Civil en vigencia, y vez declarado el divorcio se ordenará la inscripción sentencia en el Registro Civil de la ciudad de Manta.

TRAMITE: VERBAL SUMARIO

CUANTIA: INDETERMINADA

ABOGADO DE LA ACTORA: ABG. GONZALO MENENDEZ

JUEZ DE LA CAUSA: Ab. Carlos Lucín Torres, Sexto de lo Civil de Manta, quien acepta la demanda a mite en providencia de fecha Diciembre 3 de 1990 15h38. Y dispone se cite al demandado por la prensa conformidad con los Arts. 86 del Código de Procedim Civil y 119 del Código Civil.

Particular que se pone en su conocimiento para los fin Ley advirtiéndole la obligación que tiene de señalar cilio Legal dentro de los veinte días posteriores a la t y última publicación de este extracto, caso contraric tenido o declarado en rebeldía.

Manta, diciembre 10 de 1990

Ldo. César Marín Palma

SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE LO C DE MANABI

REPUBLICA DEL ECUADOR Superintendencia de Compañías

EXTRACTO

De la escritura pública de constitución simultánea de la compañía denominada "INMOBILIARIA CALESTRA SOCIEDAD ANONIMA"

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "INMOBILIARIA CALESTRA SOCIEDAD ANONIMA" se otorgó en la ciudad de Manta el 28 de agosto de 1990 ante el Notario Tercero del cantón Manta; el señor Ingeniero Jorge Delgado Rivadeneira, Intendente de Compañías de Portoviejo, la aprobó mediante Resolución N° 90-4-1-1 0093 de 17 Oct. 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, bajo el N° 340 del 4 de diciembre de 1990.

2. DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es: "INMOBILIARIA CALESTRA SOCIEDAD ANONIMA" y tiene un plazo de duración hasta el 31 de diciembre de 2040.

3. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Manta, cantón Manta, provincia de Manabi.

4. OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: La compañía tiene por objeto social la administración de bienes inmuebles dedicada al alquiler, compraventa de bienes inmuebles. Podrá participar como accionista o socia de otras compañías, sea cual fuere su actividad económica pero, especialmente, con las similares. Representación de compañías nacionales o extranjeras de igual naturaleza. La compañía no podrá intervenir en ninguna de las actividades determinadas en el Art. 27 de la Ley de Regulación Económica y Control del Gasto Público, regulada por la Resolución 489-88 de la Junta Monetaria.

5. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de \$/ 2'000.000,00 dividido en 2.000 acciones ordinarias y nominativas de \$/ 1.000,00, cada una.

6. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$/ 2'000.000,00.

7. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Portoviejo, a 17 de octubre de 1990

Abgdo. Mario A. Santos Suárez
SECRETARIO ABOGADO



Pasaportes-pasajes-residencias-t
Sucursales en New Yor y Miami

OSTO ALGUNO
Nuevos números de
teléfonos: 622813-621632-
614103-621462

Av. 4 y calle 8 Edif. EMAPAM